

Tartagal, 23 de Agosto de 2019.

RESOLUCION N° 448-SRT-19

EXPTE. N° 20.281/19

VISTO:

La nota presentada por la alumna **VILLAGRAN, MARIA FERNANDA – LU N° 7985**, de la carrera Licenciatura en Comunicación Social (Plan 2005) que se dicta en la Sede Regional, que corre a fs. 20; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita la aprobación del Tema y Director del Proyecto de Tesis.

Que la Escuela de la carrera Comunicación Social, emite informe aprobando lo solicitado.

Que atento a lo invocado corresponde emitir la resolución correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- APROBAR el Tema de Tesis propuesto por la alumna **VILLAGRAN, MARIA FERNANDA – LU N° 7985** de la carrera Licenciatura en Comunicación Social (Plan 2005) titulado: **“VIRGEN DE URKUPIÑA”: PRACTICAS COMUNICACIONALES Y ORGANIZACIÓN DE UNA FIESTA RELIGIOSA EN LA LOCALIDAD DE PROFESOR SALVADOR MAZZA – PROVINCIA DE SALTA.**

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al **Dr. EMILIANO VENIER**, como Director de la Tesis.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, al Director de Tesis y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a